



Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico. (Acción 1.5 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

7ª Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico (I.5 VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

CONSIDERANDO

1.- Que el objeto de esta Convocatoria es ayudar en la reparación y validación de equipos y material científico de los grupos de investigación, departamentos e institutos de investigación de la US.

2.- Que con fecha 31/07/2025 se publicó la 6ª resolución de la Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 17 de septiembre de 2025, tras la valoración de todas las solicitudes presentadas

RESUELVE

Primero. - Dictar la 7ª resolución definitiva de la Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico (I.5). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025.

- Anexo I: Solicitudes estimadas y desestimadas.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su respectivo anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el art. 10.7 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	iVdjEm3lxZApSrIyWBIDpQ==	Fecha	22/09/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iVdjEm3lxZApSrIyWBIDpQ%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	2k01WpXsc30Sh+Au0T+a8A==	Fecha	23/09/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	1/2	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2k01WpXsc30Sh%2BAu0T%2Ba8A%3D%3D			



ANEXO I

SOLICITUDES ESTIMADAS/DESESTIMADAS

ID Solicitud	Solicitante	Equipo o material	Rama	Importe €	Estado
SOL2025-37666	Peral Rubio, María José	Estufa refrigerada Medilow de la marca Selecta	Ciencias de la Salud	1.016,40	Estimada
SOL2025-37680	Rubio Calvo, Amalia	1. Autoclave 2. Nanodrop -espectrómetro 3. 30 Pipetas	Ciencias de la Salud	5023,80	Estimada
SOL2025-37684	Comino Montilla, Isabel María	Lector de placas y centrífuga	Ciencias de la Salud	0,00	Desestimada (1)
SOL2025-37654	Gallardo López, Ángela María	Horno de cámara Durómetro indentador Impresora 3D Regemat	Ciencias	3.912,90	Estimada
SOL2025-37678	Encina Encina, Lourdes	Ecosonda científica SIMRAD EK60 con dos traductores split beam ES200-7C.	Ciencias	0,00	Desestimada (1)
SOL2025-37681	Montilla Ramos, Francisco Javier	Cromatógrafo de Gases Agilent 7820	Ciencias	4.792,28	Estimada
SOL2025-37637	Carrasco Solís, Juan Manuel	Fuente de alimentación programable Ametek MX45-3PI-SNK	Ingeniería y Arquitectura	0,00	Desestimada (1)

Motivos de desestimación

- 1 No es director/a de departamento ni IP de grupo

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación	iVdjEm3lxZApSrIyWBIDpQ==	Fecha	22/09/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iVdjEm3lxZApSrIyWBIDpQ%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	2k01WpXsc30Sh+Au0T+a8A==	Fecha	23/09/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2k01WpXsc30Sh%2BAu0T%2Ba8A%3D%3D	Página	2/2

